

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.984

Sábado 26 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2559847

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

REOLUCIÓN N° 3.786, DE 17.10.2024, DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS QUE MODIFICA EL CAPÍTULO IV DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Por resolución exenta N° 3.786, de 17.10.2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el numeral 2.1.1 letra e) del Capítulo IV del Compendio de Normas Aduaneras.

El texto íntegro de la resolución N° 3.786, de 17.10.2024, se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas, www.aduana.cl.

Valparaíso, 18 de octubre de 2024.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2559847

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl